

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

A los nueve (09) días del mes de febrero de 2023, a partir de la 9:00 A.M, se reunieron en las instalaciones de la caja de compensación Cajacopi sede Prado, ubicado en la calle 70 No. 56-21, de la ciudad de Barranquilla, a fin de efectuar la sesión ordinaria N° 002 de Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico. La cual contó con la asistencia de los siguientes consejeros: **Dr. JORGE ENRIQUE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Dr. EMERSON BALDOVINO**, Representante de las Comunidades Indígenas, **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, **Dr. GERMAN SANTOS ROMERO**, Representante del Sector Privado, **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las ONGs Ambientales, **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, **EDGARDO MARTES PEDROZA**, Alcalde Municipal de Polonuevo, **Dra. DIANA MARTINEZ FORERO**, Alcaldesa municipal de Ponedera, **Dr. EVARISTO OLIVARES SANJUANELO**, Alcalde municipal de Manatí, **Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras, así mismo el **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y el **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A.

El **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A., da la bienvenida a la sesión ordinaria N°002 vigencia 2023 del Consejo Directivo, manifiesta que el **Dr. RAÚL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Atlántico, no se encuentra en la sesión, debido a compromisos relacionados con su cargo, por tal motivo existe la necesidad de nombrar un presidente Ad Hoc, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de los estatutos de la Corporación.

En este orden de ideas se abre postulación para elegir un presidente Ad Hoc, el **Dr. GERMÁN SANTOS ROMERO**, propone postular al **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, proposición aprobada por 8 miembros presente en la Sesión.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2- Aprobación del orden del día.
- 3- Aprobación del acta No. 001 del 26 de enero de 2023.
- 4- Presentación y aprobación del informe de gestión año 2022.
- 5- Entrega oficial por parte de ICONTEC de la Certificación del Sistema Gestión Integrado de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA (Certificado para el Sistema de Gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018, y Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015).
- 6- Proposiciones y varios

[Handwritten signature]

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, procede al llamado a lista a fin de verificar el quórum deliberatorio y decisorio, una vez concluye al momento del llamado a lista se encuentran presentes ocho (8) honorables miembros del Consejo Directivo, por lo que hay quorum para deliberar y decidir.

2-. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, procede a someter a consideración el orden del día, una vez realizada la lectura, se somete a aprobación, el cual es aprobado con ocho (8) votos favorables.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01 DEL 26 DE ENERO DE 2023.

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A, manifiesta que esta sesión se llevó a cabo el día 26 de enero de 2023, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, donde se dio la aprobación del acta de Sesión Ordinaria No. 14 del 16 de diciembre de 2022, así mismo se llevó a cabo la convocatoria a sesión ordinaria de Asamblea Corporativa, también se presentó y aprobó el cronograma de sesiones ordinarias de Consejo Directivo para el año 2023 y se presentó un informe de áreas protegidas.

Sostiene que debe dejar constancia que de acuerdo a la solicitud del Dr. **JORGE ENRIQUE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cuanto a la convocatoria de Asamblea Corporativa se insertó un párrafo en el artículo 3 del Acuerdo, el cual menciona lo siguiente:

La Corporación habilitará un formulario electrónico que estará dispuesto en la página web institucional para que la ciudadanía en general interactúe, realice preguntas, observaciones, comentarios y solicitudes a los miembros de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A, asegura que esta herramienta estará disponible con antelación a la celebración de la Asamblea Corporativa y durante la celebración de la misma, así mismo constituye un mecanismo de acceso a la información y participación ciudadana en cumplimiento de los compromisos adquiridos por el estado colombiano por el acuerdo Escazú.

A continuación se somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo el acta de sesión ordinaria N° 01 del 26 de enero de 2023, la cual es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

El Dr. **ASLETH ORTEGA MORA**, Presidente Ad Hoc, menciona que agotado el punto 3 del orden del día se proceda al siguiente punto.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

4-. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022.

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la C.R.A, menciona que el desarrollo de este punto cede inicialmente la palabra al señor Director.

El Dr. **JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, extiende un saludo a los honorables miembros del Consejo Directivo, menciona que en el desarrollo de este punto, que es la presentación y aprobación del informe de gestión del año 2022, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico presenta ante el Consejo Directivo el avance de las metas programadas para la vigencia 2022 de las diferentes líneas estratégicas que conforman el Plan de Acción Institucional, Atlántico Sostenible y Resiliente.

El Dr. **JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, manifiesta que teniendo en cuenta lo que establece la Resolución N° 666 de 2016 en su Artículo 9, por medio del cual establece de manera taxativa unos indicadores mínimos y señala que el Director General deberá presentar para aprobación del Consejo Directivo de la respectiva Corporación los informes semestrales y anuales, en este caso un informe de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal Institucional, una vez sean aprobado dichos informes deben ser enviados por parte de la administración hacia el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, este informe anual deberá incluir el reporte de los indicadores mínimos del ministerio, los informes semestrales se presentan con corte 30 de junio mientras que los anuales a corte 31 de diciembre.

Es decir los informes de la vigencia inmediatamente anterior año 2022 deberán ser enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible antes del 28 de febrero de la vigencia siguiente, razón por la cual la Corporación en la presente sesión ordinaria del mes de febrero presenta ante el Consejo Directivo el informe y la solicitud de aprobación de este mismo.

El Dr. **JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, anuncia que en este mes de febrero se llevará a cabo la Asamblea Corporativa y posteriormente se tendrá el tiempo suficiente indicado para radicar de manera oportuna ante el Ministerio el respectivo acuerdo y demás anexos así como toda la información que se debe relacionar a través de la plataforma Cardinal a la que se ha venido dando cumplimiento, que permiten evidenciar la adecuada gestión que realizó la entidad durante la vigencia 2022; sirviendo de insumo para el diligenciamiento de la plataforma cardinal, garantizando por parte de esta autoridad la articulación de la gestión con dicha plataforma, de igual forma el Decreto 1076 de 2015, que es el decreto único reglamentario del sector, establece la obligatoriedad por parte de la administración de presentar estos informes de gestión y por aprobación de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción.

El Dr. **JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, sostiene que entre las distintas acciones desarrolladas en cada una de las

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

líneas se puede señalar que en el recurso hídrico se ha garantizado la conectividad hídrica de los arroyos Zapata y Bartolo, que son los arroyos más importantes en cuanto a los que tributan hacia el embalse del Guájaro, con este mismo cuerpo de agua se realiza el dragado, mantenimiento y disposición de sedimentos del embalse del Guájaro garantizando así la sostenibilidad y recuperación de la hidrodinámica del ecosistema; se realizó un convenio con el municipio de Santo Tomás para la realización de la canalización del arroyo Puente Venancio, además de realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las estructuras de regulación hídrica del Porvenir y Villa Rosa.

Menciona también el Plan Pesca que se implementó en la vigencia 2022, en la que se logró sembrar más de 12 millones de alevinos en los ecosistemas hídricos de los complejos en abusos costeros, se construyó la estación de bombeo y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR para el municipio de Juan de Acosta y el sector de Vaivén, se recuperó ambientalmente la Cuenca de la ciénaga de Mallorquín con el mantenimiento y operación del sistema integral de captación y tratamiento con biotecnología y reúso de las aguas del arroyo León.

El Dr. JESUS LEON INSIGNARES, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, manifiesta que en la línea de sostenibilidad natural se llevó a cabo la producción de 50,000 plántulas de especies maderables y frutales en el vivero Armando Durán Gnneco, se realizó la recuperación y rehabilitación de 50 hectáreas bajo sistema sostenibles de conservación en el sur del departamento del Atlántico, específicamente en el municipio de Manatí.

A continuación señala que se desarrolló un programa de educación ambiental para promover la ejecución de acciones y conservaciones contempladas de los planes de manejo ambientales de las áreas protegidas de la comunidad de Luruaco, también se desarrolló un programa con las comunidades de las áreas protegidas frente a la situación de los incendios y cobertura vegetal y atención de emergencias, se implementó un protocolo para la atención de incendios de cobertura vegetal a través del simulacro *INCENDIO EN COBERTURA* para el área protegida de Luriza.

El Dr. JESUS LEON INSIGNARES, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, manifiesta que en la línea de Sostenibilidad Democrática la entidad asistió técnicamente a 50 PRAES y se apoyaron algunas acciones para su implementación en las instituciones educativas del departamento, además de esto se fortalecieron 20 semilleros de investigación y grupos ecológicos en los municipios del departamento a través de la escuela de Liderazgo regional ambiental creada en una alianza con la Corporación Universitaria Reformada -CUR, desarrollaron una serie de procesos de capacitación teórico práctico con 220 jóvenes que como han venido siendo Guardianes del Medio Ambiente - GUMA, estos 220 jóvenes fueron capacitados en temas como gestores ambientales urbanos, economía y turismo.

A continuación menciona que la Corporación brindó apoyo a los municipios de Campo la Cruz, Candelaria y Manatí, en todo lo relacionado con capacitaciones y estrategias pedagógicas, didácticas y lúdicas llegando así incluso los consejos municipales de gestión

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023**

de riesgo de estos municipios, además de esto la CRA realizó con 35 instituciones educativas la formulación y actualización de sus planes educativos de gestión de riesgo, se implementó un proyecto productivo para la sostenibilidad alimentaria de 20 familias de pescadores y agricultores del municipio de Palmar de Varela, se suministraron 21,600 alevinos de Tilapia Roja, se llevó a cabo un proceso de formación a 120 miembros de las comunidades NARP de los municipios de Candelaria, Luruaco, Manatí, Piojó, Polo Nuevo, Juan de Acosta, Palmar de Varela y Repelón.

El **Dr. JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, comenta que en la línea de Sostenibilidad Sectorial desarrollaron acciones mediante la implementación de un proyecto de generación de fuentes no convencionales de energía con generación a partir de la misma, generación distribuida y de gestión eficiente la energía en la institución educativa San Juan Bosco en el municipio de Sabana Grande, se asesoraron los municipios para los procesos de revisión de sus instrumentos de planificación de desarrollo físico y territorial especialmente en la incorporación de las determinantes ambientales, se realizaron asesorías anuales en el 100% de los municipios de nuestra jurisdicción en la incorporación a su instrumentos de planificación en cuanto al componente gestión de riesgo y Cambio Climático realizamos asesoría y seguimiento a los planes municipales y departamentales de gestión de riesgo en relación con las acciones para enfrentar las amenazas por incendio y cobertura vegetal, se ejecutaron diferentes acciones para la mitigación y adaptación orientadas a reducir la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia a la variabilidad del cambio climático en articulación con lo que establece la política nacional de cambio climático.

El **Dr. JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en la línea de Sostenibilidad Institucional la entidad logró la certificación del sistema de gestión ambiental según la norma NTC ISO 14001 2015, el sistema de gestión implementado la norma NTC 45001 de 2018, que es el sistema de gestión y de seguridad y salud en el trabajo y también quedan certificado en temas de calidad con la norma ISO NTC ISO 9001 2015.

A continuación menciona que ICONTEC que es el ente certificador les otorga estos tres certificados que convierte la entidad en ser la primera de la región Caribe y la tercera Corporación Autónoma del país que logra este resultado, esto es dentro de los grandes logros que tiene la línea de Sostenibilidad Institucional y que además se tenía establecido como uno de los compromisos a corte 31 de diciembre del 2022.

Dicho lo anterior se permite dar el uso de la palabra al ingeniero Germán Escaf Payares, Subdirector de Planeación, para que ilustre y pueda realizar la presentación que se ha preparado con profundo respeto hacia todos los honorables miembros del Consejo Directivo.

El **Ing. GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., saluda a los honorables miembros del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, expresa que conforme lo que ha comentado el Director General de la entidad, esta presentación resume todos los avances tanto físicos como financieros llevados a cabo

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

en la vigencia 2022 con corte a 31 de diciembre del anterior anualidad, es una presentación ejecutiva que resume totalmente los avances por cada programa y proyecto y que espera ilustrar el estado del cumplimiento del Plan de Acción Institucional de la entidad conforme a la vigencia 2022, comentarles los rezagos que se han tenido en la vigencia 2020 y 2021 y el estado del cumplimiento de los mismos.

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., manifiesta entonces que la línea estratégica número uno es la línea de recursos hídrico, la línea estratégica constan de tres programas, uno para la planificación administración del recurso hídrico, un segundo programa para la caracterización cuantificación y recuperación del recurso agua como articulador de bienes y servicios ambientales y un tercer programa para la gestión integral de los riesgos asociados al recurso hídrico



LINEA ESTRATÉGICA:
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

PROGRAMAS
SOSTENIBILIDAD HÍDRICA

El objetivo de la línea busca garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados a la gestión del riesgo y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y social e implementando procesos de participación sobre éste. Cuenta con tres programas :

1

Planificación,
Administración y
Gestión del Recurso
Hídrico para la
Protección de los
Ecosistemas

2

Caracterización,
Cuantificación y
Recuperación del
recurso Agua como
articulador de los
Bienes y Servicios
Ambientales

3

Gestión Integral
de los Riesgos
asociados al Recurso
Hídrico

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., manifiesta que de estos tres programas se desprenden una serie de proyectos en total para la línea estratégica del recurso hídrico, menciona que hay siete proyectos y se desprenden de estos mismos unas acciones estratégicas que permiten intervenir o implementar diferentes alternativas o acciones en el recurso hídrico con el fin de realizar su recuperación.



**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023**

**LINEA ESTRATÉGICA:
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO**

Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Hídrica.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Hídrica	Planificación, administración, y gestión del recurso hídrico para la protección de los ecosistemas	3	19
	Caracterización, cuantificación, y recuperación del recurso agua como articulador de los bienes y servicios ambientales	3	12
	Gestión Integral de los riesgos asociados al recurso hídrico	1	5
Total	Tres (3) Programas	Siete (7) Proyectos	Treinta y Seis (36) Acciones Estratégicas

**LINEA ESTRATÉGICA:
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO**

	AVANCE A DIC 31-2022	
	FÍSICO	FINANCIERO
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	92,0%	79,64%
PROGRAMA No 1.1. PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	92,00%	72,41%
PROYECTO No 1.1.1. REGULACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	80,00%	78,72%
PROYECTO No 1.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	100,00%	90,90%
PROYECTO No 1.1.3. RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LOS HUMEDALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	100,00%	71,97%
PROGRAMA No 1.2. CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	96,82%	82,48%
PROYECTO No 1.2.1. USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA	68,23%	84,90%
PROYECTO No 1.2.2. CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	100,00%	74,70%
PROYECTO No 1.2.3. REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	100,00%	47,93%
PROGRAMA No 1.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO	80,00%	99,84%
PROYECTO No 1.3.1. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL RECURSO HÍDRICO	80,00%	99,84%

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., manifiesta que esta tabla resume exactamente el Avance físico con corte a 31 de diciembre para la vigencia 2022, en total se tiene un avance físico del 92% y un compromiso financiero de la entidad del 79.64%, caracterización, cuantificación y recuperación del recurso agua como articulador de los bienes y servicios ambientales un 96.82% y por el último programa que es la gestión integral de los riesgos asociados al recurso hídrico 80%.

Handwritten signature

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

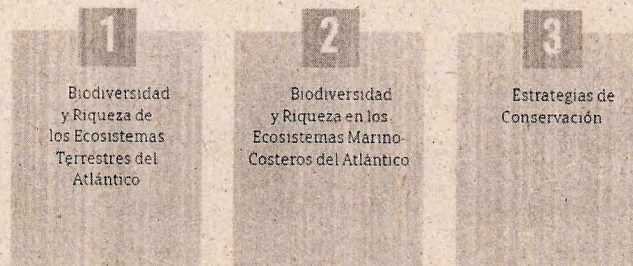
A continuación presenta un video que de una forma más didáctica ilustra todas las diferentes intervenciones que se llevaron a cabo a lo largo de la vigencia 2022.

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., continúa su presentación con la línea estratégica número 2' del Plan de Acción Institucional que es la línea estratégica de recurso natural

LINEA ESTRATÉGICA:
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL

Esta línea propende conservar y mejorar la biodiversidad y riqueza de los ecosistemas terrestres, la biodiversidad y riqueza en los ecosistemas marino-costeros y las estrategias de conservación; a través de programas en Conservación y Manejo Sostenible de la Biodiversidad, que permitan asegurar el uso sostenible de los Ecosistemas, fomentando la activa participación de las comunidades vecinas en éstos, fortaleciendo a los actores sociales involucrados en la conservación. Cuenta con tres programas los cuales se relacionan a continuación:

PROGRAMAS
SOSTENIBILIDAD NATURAL



A continuación menciona que esta contiene tres programas, el primer programa es biodiversidad y riqueza de los ecosistemas terrestres del Atlántico, segundo biodiversidad y riqueza en los ecosistemas Marino costeros del Atlántico y tercero estrategias de conservación para el departamento del Atlántico.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA:
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL

Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Recurso Natural.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Natural	Biodiversidad y Riqueza de los Ecosistemas Terrestres	2	10
	Biodiversidad y Riqueza de los Ecosistemas Marino Costero	3	5
	Estrategias Regionales de Conservación	3	16
Total	Tres (3) Programas	Ocho (8) Proyectos	Treinta y un (31) Acciones Estratégicas

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., sostiene que de esta se desprenden ocho proyectos y de estos ocho proyectos unas líneas de acción estratégica para realizar las diferentes acciones e intervenciones en el departamento, 31 acciones estratégicas que denotan las intervenciones que nosotros hacemos y Por ende alimentan en su cumplimiento nuestro plan de acción a continuación se presenta esta tabla resumen.

LÍNEA ESTRATÉGICA:
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL

	AVANCE A DIC 31-2022	
	FISICO	FINANCIERO
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL	70,2%	82,68%
PROGRAMA No 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	93,00%	59,07%
PROYECTO No 2.1.1. DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	86,00%	37,30%
PROYECTO No 2.1.2. GESTIÓN DE ESPECIES	100,00%	99,31%
PROGRAMA No 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO	60,00%	97,69%
PROYECTO No 2.2.1. ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA UNIDAD AMBIENTAL COSTERA	100,00%	95,28%
PROYECTO No 2.2.2. MITIGACIÓN DE RIESGO COSTEROS	0,00%	99,79%
PROYECTO No 2.2.3. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS	100,00%	97,40%
PROGRAMA No 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN	60,69%	96,09%
PROYECTO No 2.3.1. ÁREAS PROTEGIDAS	70,13%	95,70%
PROYECTO No 2.3.2. NEGOCIOS VERDES	58,00%	98,89%
PROYECTO No 2.3.3. BOLSA VERDE ATLÁNTICO	0,00%	98,39%

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., manifiesta que esta línea estratégica tiene uno de los porcentajes más bajos de cumplimiento que es el 70.2%, ¿Por qué tan bajo Con respecto a la línea estratégica del recurso hídrico? si bien se ha contratado la mayor parte aproximadamente un 90% de todas las acciones estratégicas, estas no reportan su cumplimiento a corte el 31 de diciembre de la vigencia 2022, por lo que se genera un resultado inferior al que quisieran presentar para esta fecha pero que durante la vigencia 2023 se cumplirán y estos entrarán como en rezago para la vigencia 2022 dando su cumplimiento; en los tres programas que son el de biodiversidad y riqueza de los ecosistemas terrestres se alcanzó un 93% de cumplimiento, biodiversidad y riqueza de los ecosistemas marino costeros 60% y las estrategias regionales de conservación un 60.69%.

A continuación presenta un video para ilustrarles cuáles fueron las acciones que se llevaron a cabo.

El Dr. **ASLETH ORTEGA MORA**, Presidente Ad – Hoc, cuestiona que en al tema mitigación de riesgo costeros, la meta física se encuentra en 0% mientras que la meta financiera se encuentra en un avance de ejecución 99.79%.

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., menciona que lo anterior se da debido a que este ya es un compromiso adquirido y cuenta con su Registro Presupuestal R.P. , el 0% de la meta física precisa a que se debe a que son de una o dos intervenciones las cuales están en ejecución y hasta que no se termine la intervención no puede obviamente conciliarse y el 99% se debe a que el compromiso está en el Registro Presupuestal R.P y como solamente no son los proyectos sino también existen unas órdenes de prestación de servicio de las diferentes personas que apoyan, esas van avanzando financieramente quedando el Registro Presupuestal de la última intervención para cumplir.

El Dr. **JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la CRA, manifiesta que en cada una de las tablas que va a presentar el ingeniero Germán Escaf se va a observar que el cumplimiento físico puede estar muy lejos del cumplimiento financiero como este caso, manifiesta además que se debe tener presente que el año pasado se vivió el invierno y de repente muchos de los contratos de la entidad se adjudicaron en el mes de agosto, en el mes de septiembre tenían que cumplir con la limpieza, canalización de las obras, con las capacitaciones a 31 de diciembre, pero producto de la fuerte ola invernal muchos de ellos tuvieron retrasos, tuvieron acta de suspensión, por lo que los recursos están comprometidos al 90% o 100% pero la ejecución no logró realizarse a la fecha 31 de diciembre.

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., expresa que la siguiente línea es de sostenibilidad democrática esta línea tiene cuatro diferentes programas el primer programa es la educación ambiental como proceso de transformación cultural para la sostenibilidad, la segunda es la participación social como fundamento de la gestión ambiental territorial, la tercera la diversidad etnocultural del departamento del

[Handwritten signature]

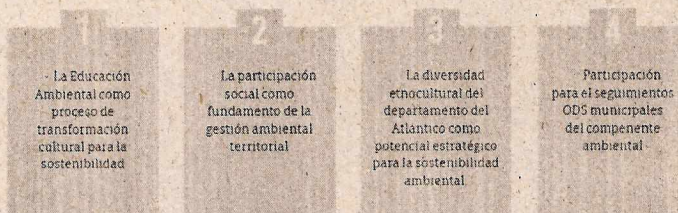
ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

Atlántico como potencial estratégico para la sostenibilidad ambiental y la cuarta y última es la participación para el seguimiento de los ODS municipales del componente ambiental.

LINEA ESTRATÉGICA:
SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA

Esta línea tiene como epicentro el aportar a la construcción de una cultura ambiental ética, consciente y responsable en el manejo del ambiente y de la vida, que considere, en el marco del desarrollo sostenible y bajo el principio de la equidad, el reconocimiento de la diversidad de dinámicas naturales, sociales y culturales existentes, en sus apuestas de intervención desde los procesos de gestión ambiental. Cuenta con cuatro programas los cuales se relacionan a continuación:

PROGRAMAS
SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA



El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., menciona que de estos cuatro programas se desprenden 11 proyectos y a su vez 26 acciones estratégicas.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA
SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA

Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Democrática.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Democrática	La Educación Ambiental como proceso de transformación cultural para la sostenibilidad*	4	11
	La participación social como fundamento de la gestión ambiental territorial	4	9
	La diversidad etnocultural del departamento del Atlántico como potencial estratégico para la sostenibilidad ambiental	1	4
	Participación para el seguimiento ODS municipales del componente ambiental	2	2
Total	Cuatro (4) Programas	Once Proyectos (11)	Veintiséis Acciones Estratégicas (26)

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., la línea de sostenibilidad democrática tiene un cumplimiento del 100%, expresa que con mucho orgullo se puede presentar este resultado a pesar de ser una de las líneas mayormente impactadas en la vigencia 2020 por la pandemia y todas las diferentes situaciones presentadas a nivel mundial y local, se ha logrado sacar esta línea estratégica adelante e ir reduciendo el rezago de las vigencias 2020 y 2021 con la implementación de diferentes acciones y también el desarrollo de diferentes proyectos.

LÍNEA ESTRATÉGICA
SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA

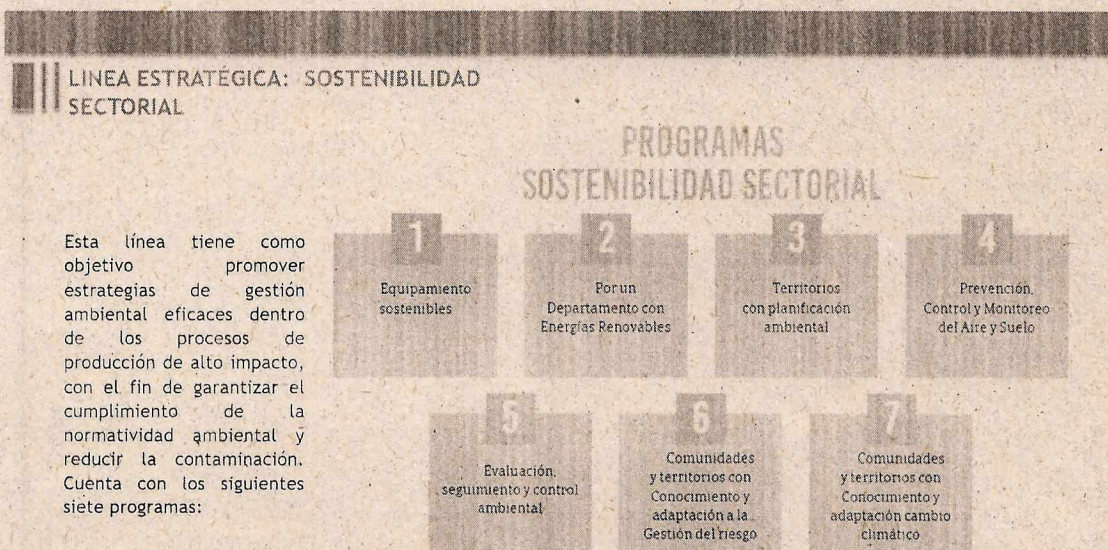
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA	AVANCE A DIC 31 2022	
	FÍSICO	FINANCIERO
PROGRAMA No 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD.	100.00%	86.07%
PROYECTO No 3.1.1. FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACION AMBIENTAL CIDEA	100.00%	76.20%
PROYECTO No 3.1.2. INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN FORMAL	100.00%	77.24%
PROYECTO No 3.1.3. INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL	100.00%	74.22%
PROYECTO No 3.1.4. IMPULSO DE LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO	100.00%	56.30%
PROGRAMA No 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL.	100.00%	85.84%
PROYECTO No 3.2.1. ESCUELA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL	100.00%	33.76%
PROYECTO No 3.2.2. ORGANIZACIONES SOCIALES AL SERVICIO DEL SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	100.00%	71.19%
PROYECTO No 3.2.3. COMUNICANDO Y DIFUNDIENDO EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL SOBRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	100.00%	78.40%
PROYECTO No 3.2.4. PROMOCIONANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	100.00%	0.96%
PROGRAMA No 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	100.00%	80.83%
PROYECTO 3.3.1. APRENDIENDO A CUIDAR EL AMBIENTE DE LA MANO DE NUESTRAS ETNIAS	100.00%	30.83%
PROGRAMA No 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPONENTE AMBIENTAL	100.00%	58.48%
PROYECTO No 3.4.1. IMPULSO A LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS COMITES MUNICIPALES DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS GUARDIANES DEL MEDIO AMBIENTE (GUAMA) EN EL DEPARTAMENTO	100.00%	53.63%
PROYECTO No 3.4.2. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A ESCALA COMUNITARIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-ODS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	100.00%	97.68%

A continuación presenta un video que resume todas las diferentes acciones que se llevaron a cabo para la vigencia 2022.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., La cuarta línea la línea de sostenibilidad sectorial esta es una línea que va muy de la mano de todas las actividades misionales que realiza la entidad en el ejercicio como autoridad ambiental en el departamento del Atlántico y a su vez implementar unas acciones con la planificación y ordenamiento y todo lo que tiene que ver con riesgo y adaptación al cambio climático.

Presenta son los siete programas que componen la línea Sostenibilidad Democrática:



El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., manifiesta que de estos siete programas se desprenden 16 proyectos y a su vez 40 acciones estratégicas que les permiten llevar a cabo todo tipo de intervenciones y acciones en el departamento del Atlántico

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

LINEA ESTRATÉGICA: SOSTENIBILIDAD SECTORIAL

Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Sectorial.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Sectorial	Equipamiento Sostenibles	1	1
	Por un Departamento con Energías Renovables Renovables	3	3
	Territorios con Planificación Ambiental	4	5
	Prevención, Control y Monitoreo del Aire y Suelo	4	17
	Instrumentos Económicos y de Control Ambiental	2	9
	Comunidades y Territorios con Conocimiento y Adaptación a la Gestión del Riesgo	1	4
	Comunidades y Territorios con Conocimiento y Adaptación Cambio Climático	1	1
Total	Siete (7) Programas	Dieciséis (16) Proyectos	Cuarenta (40) Acciones Estratégicas

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., asegura que esta línea cuenta con un avance físico del 74.8% y una apropiación financiera del 55.54%, en cuanto a equipamientos sostenibles y por un departamento con energías renovables se alcanzó un 100% a través de diferentes acciones llevadas a cabo, territorios con planificación ambiental 48.4%, lo anterior debido a que la entidad en el mes de septiembre llevó a cabo un proceso, concurso de méritos, en el cual se adjudicó una firma cuyo nombre Es TECNOPLANNING, dicha firma tiene la responsabilidad de actualizar las determinantes ambientales en mapas de susceptibilidad de amenazas y de riesgo, para ocho de los municipios que quedan en la parte oriental del departamento del Atlántico y de actualizar otra información cartográfica que tendría como resultado lo que está en el punto como determinantes ambientales que se cuenta en 0%, instrumentos de planificación que se cuenta en el 46%.

LINEA ESTRATÉGICA: SOSTENIBILIDAD SECTORIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4. SOSTENIBILIDAD SECTORIAL	AVANCE A DIC 31-2022	
	FÍSICO	FINANCIERO
PROGRAMA No 4.1. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES	74.8%	55.54%
PROYECTO No 4.1.1. PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	100.00%	92.73%
PROGRAMA No 4.2. POR UN DEPARTAMENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES	100.00%	74.98%
PROYECTO No 4.2.1. ENERGÍA DE BIOMASA-BIOMASA	100.00%	32.95%
PROYECTO No 4.2.2. ENERGÍA SOLAR	100.00%	96.54%
PROYECTO No 4.2.3. ENERGÍA EÓLICA	100.00%	78.95%
PROGRAMA No 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	48.40%	76.92%
PROYECTO No 4.3.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	45.00%	95.21%
PROYECTO No 4.3.2. ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES	100.00%	97.73%
PROYECTO No 4.3.3. DETERMINANTES AMBIENTALES	0.00%	7.51%
PROYECTO No 4.3.4. SALUD AMBIENTAL	100.00%	85.94%
PROGRAMA No 4.4. PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO	69.24%	82.86%
PROYECTO No 4.4.1. AIRE	34.00%	61.52%
PROYECTO No 4.4.2. OLORES	100.00%	96.21%
PROYECTO No 4.4.3. RUIDO	94.70%	39.04%
PROYECTO No 4.4.4. RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	100.00%	81.69%
PROGRAMA No 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL	66.40%	97.54%
PROYECTO No 4.5.1. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	76.00%	97.54%
PROYECTO No 4.5.2. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS	0.00%	0.00%
PROGRAMA No 4.6. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO	60.00%	49.64%
PROYECTO No 4.6.1. CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO	60.00%	49.64%
PROGRAMA No 4.7. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	100.00%	26.40%
PROYECTO No 4.7.1. CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	100.00%	26.40%

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

Sostiene entonces que este contrato hoy día se encuentra en ejecución, no ha sido culminado y por esta razón impacta fuertemente en el avance físico de ese programa, en cuanto a prevención, control y monitoreo del aire y suelo, tiene un porcentaje de avance de 69.24%, en lo que respecta de aire se encuentra en un porcentaje muy bajo, lo que tiene que ver con la implementación de los mantenimientos a las estaciones de monitoreo de aire que están en los diferentes puntos del departamento del Atlántico que no se ha llevado a cabo, en el programa 5 instrumentos económicos y de control ambiental un 68.4%, comunidades y territorios con conocimiento y adaptación al cambio climático a la gestión de riesgo un 60%, y comunidades y territorios con conocimiento y adaptación al cambio climático un 100%, para tener un consolidado del 74.8% en esta línea estratégica de Sostenibilidad Sectorial.

A continuación presenta un video que resume las diferentes acciones que llevaron a cabo para la vigencia 2022.

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., menciona que por último se encuentra la línea Sostenibilidad Institucional de la entidad, esta consta de 10 programas.

LINEA ESTRATÉGICA:
SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

PROGRAMAS
SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

Por último, esta línea busca la consolidación y el buen hacer de la Corporación frente a las áreas y tareas misionales de gestión ambiental integral y la planificación ambiental del territorio. Cuenta con diez programas los cuales se relacionan a continuación:



El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., manifiesta que estos 10 programas cuentan con 18 proyectos y tienen 53 diferentes acciones estratégicas, en las cuales se realizan intervenciones para llevar a cabo el cumplimiento del mismo en el Plan de Acción Institucional.

[Handwritten signature]

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

LINEA ESTRATÉGICA:
SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Institucional.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Institucional	Gestión Humana	1	4
	Seguridad y Salud en el Trabajo	2	8
	Tecnología	2	7
	Comunicaciones	1	4
	Banco de Proyectos	1	3
	Sistemas de Información Ambiental	2	7
	Sistemas de Gestión Integrados	3	6
	Gestión Documental	1	6
	Soporte Jurídico	3	4
	Gestión de Infraestructura	2	4
Total	Diez (10) Programas	Dieciocho (18) Proyectos	Cincuenta y tres (53) Acciones Estratégicas

Sostiene que el avance que se presenta a corte 31 de diciembre del 2022 es del 94.6%, asegura que es una línea bastante satisfactoria de acuerdo con lo revisado de las cinco diferentes líneas en la cual, tanto recurso hídrico, sostenibilidad institucional y democrática, manejan los porcentajes de cumplimiento más alto, teniendo un poco de rezago con respecto a las otras dos líneas que son natural y sectorial, que prontamente con su cumplimiento en la vigencia 2023 de esos rezagos se obtendrá una calificación por encima del 90%.

LINEA ESTRATÉGICA:
SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

	AVANCE A DIC 31-2022	
	FISICO	FINANCIERO
LINEA ESTRATÉGICA No. 5. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	94,6%	91,12%
PROGRAMA No 5.1. GESTIÓN HUMANA (PERSONAL COMPETENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO)	100,00%	72,86%
PROYECTO No 5.1.1. BIENESTAR SOCIAL	100,00%	72,86%
PROGRAMA No 5.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100,00%	97,18%
PROYECTO No 5.2.1. SG-SST	100,00%	97,18%
PROYECTO No 5.2.2. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PEV)	100,00%	97,00%
PROGRAMA No 5.3. TECNOLOGÍA (TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA LA AUTORIDAD AMBIENTAL)	100,00%	82,80%
PROYECTO No 5.3.1. ESTRATEGIA Y GOBIERNO TI	100,00%	18,72%
PROYECTO No 5.3.2. SERVICIOS TECNOLÓGICOS	100,00%	92,77%
PROGRAMA No 5.4. COMUNICACIONES (FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	100,00%	88,04%
PROYECTO No 5.4.1. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	100,00%	88,04%
PROGRAMA No 5.5. BANCO DE PROYECTOS (CREATIVIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES)	100,00%	97,79%
PROYECTO No 5.5.1. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS	100,00%	97,79%
PROGRAMA No 5.6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	93,14%	92,28%
PROYECTO No 5.6.1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	100,00%	68,80%
PROYECTO No 5.6.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SIAC)	82,86%	68,12%

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., manifiesta que la mayoría cuentan con el 100%, la línea 5.6 es la única que cuenta con el 93.14, los sistemas de gestión integrados cuentan con 60%, un porcentaje de ejecución un poco bajo debido a la implementación del programa de MIPG que quedará implementado en la vigencia 2023 y el cumplimiento de la NTC 17025, esta parte este proyecto quedó modificado en el Plan de Acción Institucional, ya que este tipo de normatividad no será cumplida teniendo en cuenta que la entidad cuenta con la certificación con base a los tres diferentes NTC que próximamente será la entrega de la misma en este Consejo Directivo, se observa que tanto para gestión documental con un 98%, soporte jurídico 97%, gestión de la infraestructura 93% y el déficit de la vigencia anteriores que se incorporó como parte de un programa de esta línea estratégica se ha alcanzado un pago del 98.003% de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Acción.

A continuación les presenta un video que resume las diferentes acciones de esta línea institucional para posteriormente darle ya el resumen la consolidación de los datos del plan de acción para la vigencia 2022.

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., menciona que la consolidación de la información que se encuentran en las matrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que posteriormente serán subidas en el programa cardinal se obtienen estos avances físicos y financieros para la vigencia 2022.

INFORME DE GESTIÓN
A diciembre 31-2022

Una vez finalizado el proceso de seguimiento y evaluación de cada uno de los programas y proyectos de las líneas estratégicas del PAI 2020-2023 "Atlántico Sostenible y Resiliente" para la Vigencia 2022 a corte de diciembre 31 de 2022, se puede concluir que el mismo presentó un cumplimiento del **87,74%** de avance físico y un **78,79%** de avance financiero de acuerdo con la siguiente tabla resumen.

PAI VIGENCIA 2022 "ATLÁNTICO SOSTENIBLE Y RESILIENTE"	AVANCE A DIC 31-2022	
	FISICO	FINANCIERO
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	92,0%	79,64%
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL	70,2%	82,86%
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3. SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA	100,0%	66,07%
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4. SOSTENIBILIDAD SECTORIAL	74,8%	55,54%
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	94,6%	91,12%
TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS	87,74%	78,79%

Destacando que tiene un cumplimiento de la meta física del 87.74% a la fecha y que de acuerdo con los rezagos que se llevarán a cabo, su cumplimiento en el 2023 superará el

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

90%, a nivel de compromiso financieros la entidad tiene un total de un 78.79% de recursos comprometidos.

INFORME DE GESTIÓN
A diciembre 31-2022

Finalizado el proceso de seguimiento y evaluación de cada uno de los programas y proyectos de las líneas estratégicas del PAI 2020-2023 "Atlántico Sostenible y Resiliente" para el rezago de las Vigencias 2020 y 2021 a corte de diciembre 31 de 2022, se puede concluir que una vez se actualice el sistema CARDINAL del MADS éstas deberán presentar un cumplimiento de avance físico de acuerdo con la siguiente tabla resumen.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SIN REZAGOS		CON REZAGOS	
	2020	2021	2020	2021
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	91.8%	80.0%	95.7%	91.1%
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL	63.0%	58.1%	66.4%	73.4%
SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA	71.9%	91.3%	95.6%	91.3%
SOSTENIBILIDAD SECTORIAL	94.0%	71.3%	94.0%	81.6%
SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	95.1%	81.2%	95.1%	95.9%
	85.3%	77.3%	90.9%	87.8%

El Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación de la C.R.A., menciona que hay un informe de gestión que tiene los rezagos que se presentaron tanto en el 2020 como en el 2021, en la vigencia 2021 la entidad se fue poniendo al día con el 2020 y ya prácticamente los rezagos que ese están presentando en esta vigencia se puede cerrar el año 2020 alcanzando un cumplimiento del 90.9% de esa vigencia; para el año 2021 la entidad se encuentra en el 87.8%, sostiene que aún faltan dos acciones que tienen que ser reportadas en la vigencia 2023, que tienen que ver con lo contratado en el plan de ordenamiento del recurso hídrico y la delimitación de la ronda hídrica con la hacienda de malambo que hoy en día está en ejecución y una vez eso quede ya listo ejecutado en esta vigencia entrará al rezago y alcanzaremos un 90%.

Sostiene además que en la vigencia 2021 todos esos datos van de acuerdo con la información suministrada a la plataforma Cardinal, entonces se podría decir que a la fecha de hoy con el ritmo que se viene trabajando se va a superar el 90% del plan de acción 2020 - 2023 a corte del cuatrienio a finales del 31 de diciembre del año 2023.

El Dr. **JESUS LEON INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, manifiesta que esta es la presentación que la administración tenía preparada para los miembros de Consejo Directivo en lo relacionado con el informe de gestión de la vigencia 2022, hace un recordis de que durante la vigencia 2022 en el desarrollo de las sesiones ordinarias, varios de los puntos del orden del día era información relacionada con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, información relacionada con la ejecución

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

física de los distintos proyectos que se han venido realizando, sostiene que de igual forma a través de una herramienta llamada conéctate verde y boletín verde que es el informe que se comparte a los miembros del Consejo Directivo vía whatsapp y correo electrónico, de esas visitas realizadas a campo de los diferentes proyectos, con el fin de que los miembros del Consejo conozcan el día a día de la administración, la ejecución de las obras la visita a la planta, entre otras cosas.

EL Dr. **RAFAEL MORENO**, Profesional Especializado de la CRA, saluda a los honorables miembros del Consejo Directivo, menciona que toda la información que se ha venido consolidando en las diferentes matrices y los instrumentos de medición para el seguimiento de los indicadores, se ha hecho de la mano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para poder tener una herramienta macro en la que se hará un seguimiento en la medida en que se vayan desarrollando las actividades, sostiene que la información en la plataforma permitirá que en el momento en que se requiera un informe de indicadores al día se puede descargar de esta herramienta.

Sostiene que ha sido un trabajo bastante complejo teniendo en cuenta que este se ha venido alimentando día a día porque la herramienta va mostrando algunos requerimientos o algunos datos específicos que necesitan ser ajustados y que hoy la plataforma no está al 100% funcional, debido a que hay algunos detalles que se vienen trabajando, menciona que la idea es poder Mostrar ya no a través de cada uno de los anexos de ingreso, anexo gastos, la matriz de indicadores mínimos es un anexo que es bastante complejo que tiene 26 hojas metodológicas, una para cada indicador mínimo, asegura que la idea es que al momento que se vaya cargando información del informe de gestión general, la plataforma automáticamente vaya alimentando un módulo que va mostrar el resultado de los indicadores mínimos, así mismo la información de los indicadores que miden el índice de evaluación y desempeño institucional.

El Dr. **ASLETH ORTEGA MORA**, Presidente Ad-Hoc, menciona que los miembros del Consejo Directivo que tengan alguna observación o duda sobre el informe de gestión que se acaba de presentar de manera muy ejecutiva y muy clara en términos de datos, de cifras y de avances en cada una de sus líneas.

El Dr. **JORGE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, manifiesta que una de sus obligaciones como miembro y representante de la ministra es revisar la coherencia de los informes de gestión, menciona que no solo es presentar un informe, sino todo lo que hay detrás de él todas las matrices toda la generación de coherencia de información financiera, las apropiaciones y los rezagos, la evaluación de los rezagos, la evaluación de la gestión teniendo en cuenta los indicadores mínimos de gestión que debe cumplir la Corporación, a partir de eso se encuentran en la tarea con la oficina de Planeación quién ha ilustrado sobre toda la gestión que se ha hecho.

felicita a el equipo de Planeación de la Corporación por su gestión en todo este proceso para que se pueda tener un informe tan preciso y tan notable como es este, sostiene que dentro de todo el trabajo que se realizó de este proceso de análisis está el comportamiento de las rentas y los gastos el comportamiento de los recursos apropiados, el comportamiento

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

de los recursos comprendidos a partir de las apropiaciones que se dan en la vigencia, el comportamiento de los pagos versus los compromisos que están adquiriendo, la complejidad de la de llevar las hojas de cada indicador, son más de 20 hojas metodológicas las cuales son precisas y si bien es cierto se ha presentado un proceso de modernización para adquirir la información a partir del ministerio, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico ha retroalimentado.

El Dr. **JORGE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, manifiesta que uno de sus deberes también como miembro de este Consejo Directivo es ver la coherencia entre lo ejecutado, lo comprometido y lo realmente pagado, dentro de cada uno de estos procesos y obviamente no es solo situación de esta Corporación sino de todas, tener rezagos de los planes de acciones institucional de años anteriores, pero resalta de la CRA el saneamiento de los rezagos del año 2020, sostiene que muy pocas de las Corporaciones lo ha logrado, dentro de esos indicadores mínimos de gestión y dentro de la Corporación se resalta también el cumplimiento de sus obligaciones no solamente frente al cumplimiento de sus obligaciones con el sector ambiental sino con algo muy importante como lo es el fondo de compensación ambiental, se apoyan como Sistema Nacional Ambiental a sostener a otras Corporaciones de las cuales hacen un proceso de retribución, acompañamiento dentro de toda la asistencia e inversión ambiental.

El Dr. **FABIAN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras, resalta que los afros como comunidad han fortalecido sus saberes a través de los proyectos que se han realizado, menciona que las personas de su comunidad se han vuelto participativas y quieren hacer parte de los proyectos, sostiene que actualmente se están ejecutando unos proyectos con la Corporación que tienen a las personas muy contentas y que han generado mucha conciencia incluso en los niños, quienes desde ya se preocupan por la conservación del medio ambiente.

El Dr. **ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, menciona que se a este reconocimiento que a partir de la intervención del representante de la ministra y al de los demás que han manifestado la buena gestión y la buena labor que se viene realizando de parte de la Corporación y por parte de cada uno de los integrantes de este equipo, desde su Dirección hasta cada uno de los compañeros y colaboradores que hacen parte de la entidad, manifestando que ha visto un cambio muy positivo por parte del accionar de la Corporación en cada uno de los municipios del departamento del Atlántico, en cada uno de los sectores y planes, como el plan pescao, mencionando que lo resalta por ser uno de los planes más hermosos que no solamente favorece el medio ambiente, sino que la comunidad también tenga mejores ingresos, de igual manera resalta esa apertura por parte de la corporación y buena gestión con el sector empresarial, porque se ha recibido la atención permanente de la corporación y es recibido además como lo tanto de pequeño medianos y grandes empresarios, el mayor reconocimiento Con esa gran labor y esa gestión que se viene realizando.

La Dra. **DIANA MARTINEZ FORERO**, Alcaldesa municipal de Ponedera, manifiesta que considera que los elogios hacia la corporación han sido amplios durante todo este último tramo de la mesa pero que es importante que esta corporación también obtenga el

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

reconocimiento por parte de todos los alcaldes del Atlántico, quienes hoy se encuentran agradecidos con la Corporación por todos los acompañamientos que durante y después de la pandemia han obtenido, apoyo que ha sido vital para poder seguir construyendo dentro de nuestros municipios esa parte ambiental que necesitábamos y urgía tener presencia.

El Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, pide el uso de la palabra primero para agradecer a cada uno de los miembros del Consejo Directivo que han expresado su sentir, mencionando que es para todo un equipo del cual hacen parte los miembros del Consejo Directivo, porque nada de esto hubiese sido posible sin el concurso, sin el apoyo, sin la confianza, sin la dirección, sin la guía de cada uno.

Sostiene que existe un plan de acción que se convirtió en un modelo a nivel nacional que obtuvo un reconocimiento como una promesa climática por la Organización de las Naciones Unidas y fue un plan de acción construido de manera participativa y conjunta con todos los sectores de la comunidad de la sociedad civil, pero también de cada uno de los miembros del Consejo Directivo.

El Dr. **ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, manifiesta su satisfacción por este informe de gestión de la vigencia 2022, mencionando que es un informe que dio un salto cualitativo que ha dado un salto colectivo en términos de informe de gestión, porque muestra no solamente la parte de la información escrita sino también visual, existiendo una coherencia entre lo que se muestra en las tablas y en los textos con las imágenes captadas en cada uno de los momentos en los cuales se encuentra el desarrollo de este proyecto, también es importante resaltar ese esfuerzo por parte del equipo de la entidad por una gestión seria y responsable frente a la gestión ambiental del departamento, dicho esto solicita se someta a consideración la aprobación del informe de gestión.

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, procede a someter a consideración el informe de gestión año 2022, el cual es aprobado con diez (10) votos favorables.

5-. ENTREGA OFICIAL POR PARTE DE ICONTEC DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO CRA (CERTIFICADO PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015, SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001:2018, Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015).

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, menciona que para este punto del orden del día invita al Dr. **SIMÓN BOLÍVAR**

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

MENESES, Director Regional de ICONTEC y el Dr. FRANCO CABALLERO OCHOA, ejecutivo de ICONTEC, quienes harán la entrega de esta certificación.

El Dr. **SIMÓN BOLÍVAR MENESES**, Director Regional de ICONTEC, saluda a todos los presentes, sostiene que como Director Regional es un honor estar en la sesión acompañándolos haciendo un reconocimiento a la gestión de la entidad de un ente de tercera parte como es ICONTEC, reconocido a nivel internacional entrega esta certificación como señal del compromiso que tienen en los tres aspectos básicos de estas normas.

Manifiesta que además de la certificación de ICONTEC también de hará entrega de la certificación de ICONECT Y CUNET, es el ente que agrupa los certificadores a nivel mundial, lo que quiere decir que esta certificación no solamente tiene reconocimiento en Colombia sino en todos los países en los que la red funciona, se podría decir entonces que la CRA cumple estándares internacionales y lo que es de admirar

El Dr. **SIMÓN BOLÍVAR MENESES**, Director Regional de ICONTEC, expresa que es la primera Corporación de tres corporaciones certificadas, en lograr las tres normas por lo que felicita a todo el equipo encabezado por el Dr. JESUS LEÓN INSIGNARES Director General, por el compromiso con los sistemas de gestión y por supuesto el doctor PEDRO CEPEDA, Secretario General de la CRA, quien ha sido también pieza fundamental en el logro de este objetivo, entrega el certificado que da fe del cumplimiento de los requisitos de las tres normas.

El Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, agradece al doctor Simón Bolívar Meneses Director de ICONTEC y al Dr. Franco caballero y extiende sus felicitaciones a todo el equipo, mencionando que estos para son para que la Corporación sea vista y sea reconocida tanto a nivel local como a nivel nacional e internacional por todo lo bueno que se ha venido trabajando los compromisos establecidos del Plan de Acción, Atlántico sostenible y resiliente.

Menciona que se logra a satisfacción y que este logro lo que hace es comprometer aún más a la entidad para continuar en la prestación de los servicios que hoy han sido encomendados a este equipo.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, manifiesta que en este punto la secretaría ha recibido parte del doctor Jesús. León una solicitud para el disfrute de las vacaciones, a partir del día 3 de abril del 2023, del periodo comprendido entre el 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, dado que estaban próximas a vencerse y que no ha podido disfrutar por razones del servicio teniendo en cuenta el volumen de actividades propias del cargo sumado a todo la atención que generó el covid-19 y la problemática ambiental que tenía azotado al departamento del atlántico

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 002
09 de febrero de 2023

El Dr. **JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la CRA, manifiesta a los miembros del Consejo directivo que esta es una solicitud que hace muy respetuosa en el periodo de vacaciones donde tiene tres periodos acumulados y que no puede llegar a un cuarto periodo porque la ley no lo permite, razón por la que solicita el disfrute de estas vacaciones y el encargo del Secretario General, y realiza el encargo del Dr. Pedro Cepeda Anaya, Secretario General de la entidad y quien cumple con las cualidades y condiciones para el ejercicio de este cargo y que en anteriores ocasiones ya ha ejercido como Director General Encargado.

El Dr. **ASLETH ORTEGA MORA**, Presidente Ad Hoc, menciona que atendiendo la solicitud realizada por el señor Director General se someta a consideración.

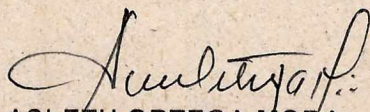
El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, procede a someter a consideración la solicitud realizada por el Director General, la cual es aprobada con diez (10) votos favorables.

El Dr. **JORGE ENRIQUE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, menciona que la otra propuesta que hace a la mesa es validar jurídica y procedimentalmente transmitir las sesiones de Consejo Directivo a través de las redes sociales de la entidad.

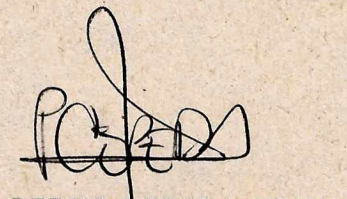
El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dice que la proposición presentada será tenida en cuenta y pregunta a los miembros del Consejo Directivo si hay alguna otra proposición.

No existiendo más proposiciones y varios y agotando todos los puntos del orden del día se da por finalizada la sesión.

Para constancia se firma a los 09 días del mes de febrero de 2023.



ASLETH ORTEGA MORA
Presidente AD - HOC



PEDRO CEPEDA ANAYA
Secretario